



En una exposición enmarcada en las actividades de la Semana de la Administración Abierta

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación divulga la historia y actividades del sistema español de seguros agrarios

- En esta muestra, que se puede visitar del 21 al 24 de marzo, se pueden contemplar carteles representativos de las campañas impulsadas para la promoción del seguro agrario
- Un documental hace un recorrido visual por la historia del seguro, a través de los propios carteles y de filmaciones promocionales de diferentes años, con imágenes que se remontan al año 1961

21 de marzo de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha organizado una exposición de carteles y vídeos para divulgar la historia y actividades que desarrolla el sistema español de seguros agrarios, una herramienta fundamental para la gestión del riesgo en las explotaciones agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales que contribuye al mantenimiento de la rentabilidad de los asegurados.

En esta muestra, que se puede visitar de manera gratuita del 21 al 24 de marzo en el Lucernario del ministerio, la ciudadanía puede contemplar una serie de carteles representativos de las campañas impulsadas para la promoción del seguro agrario, el primero de los cuales data de 1983. Además, un [documental](#) hace un recorrido visual por la historia del seguro, a través de los propios carteles y de filmaciones promocionales de diferentes años, con imágenes que se remontan al año 1961.

La muestra se complementa con la exposición de materiales únicos, como carteles hechos a mano o diversa documentación de interés, como la ley de seguros agrarios de 1978. También estará a disposición de los visitantes un desplegable divulgativo, en el que se expone de manera gráfica en qué consiste el sistema de seguros agrarios y sus principales cifras, entre las que destaca la





subvención del ministerio a los productores para ayudarles en la contratación de las pólizas.

El sistema de seguros agrarios fue creado mediante la ley 87/1978, de 28 de diciembre, que fue la primera ley del ámbito agroalimentario tras la promulgación de la Constitución Española y continúa vigente 40 años después. Y es que, aunque los sucesivos planes anuales de seguros agrarios han evolucionado profundamente desde sus orígenes, la estructura básica de esta ley permanece casi inalterable.

La Ley de Seguros Agrarios fue aprobada bajo el consenso de los Pactos de la Moncloa. Después de diversos intentos en épocas anteriores para disponer de un sistema de aseguramiento agrario, en unas ocasiones de carácter privado y en otras ocasiones público, que no llegaron a consolidarse, en 1978 se optó por un sistema mixto del que forman parte tanto el sector privado, asegurados y aseguradores, como el sector público con responsabilidades en los actuales Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Empresa.

Esta ley ha permitido desarrollar un sistema de seguros agrarios que se ha consolidado como una herramienta de gestión de riesgos extraordinariamente eficaz que contribuye al mantenimiento de la producción final agraria, garantiza la viabilidad económica de las explotaciones y lo sitúa como un referente en materia de gestión de riesgos a nivel internacional.

Este año, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha aumentado el presupuesto destinado a subvencionar las pólizas hasta los 317,7 millones de euros, que se gestionan a través de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (órgano de coordinación de la administración para el desarrollo de este sistema). Este presupuesto supone un incremento del 50 % respecto al aprobado durante los años 2016-2020, lo que pone de manifiesto el firme compromiso del Gobierno con el apoyo al sistema de seguros agrarios.

### **SEMANA DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA**

La exposición de carteles y vídeos históricos sobre los seguros agrarios forma parte de las actividades de la Semana de la Administración Abierta, una iniciativa impulsada a nivel mundial por la Alianza para el Gobierno Abierto ([Open Gov Week](#)) que en España se va a celebrar entre los días 20 y 24 de marzo, con el





objetivo de acercar las Administraciones Públicas a la ciudadanía, bajo los principios del Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

Entre las actividades que ha programado el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) mañana se celebra una jornada de puertas abiertas para dar conocer las funciones y el papel que desempeña el **Área de Archivo y Biblioteca**, así como los servicios que proporciona a los ciudadanos y a la propia administración.

